

## **APROBACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SOBRE EL PROCESO INTERNO LOCAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA; y lo previsto en la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado de México.

### **CONSIDERANDO**

**Primero.** – Que en el Estado de México inició el proceso electoral 2016 – 2017, el 7 de septiembre para elegir Gobernador/a de la Entidad.

**Segundo.** – Que, de acuerdo con las facultades previstas en el Estatuto de Morena, y en la Convocatoria respectiva, la Comisión Nacional de Elecciones ha realizado el procedimiento correspondiente para la selección del/a candidato/a que representara a Morena en el proceso electoral 2016 -2017.

**Tercero.** – Que la selección final de candidaturas de MORENA a cargos de elección popular, deberá ser confirmada por el Comité Ejecutivo Nacional ya que se han utilizado los métodos previstos en el artículo 44, del Estatuto de MORENA; y

### **RESULTANDO**

**Primero.** – Que con fecha de 20 diciembre de dos mil dieciséis se publicó la Convocatoria al proceso de selección de las candidaturas para Gobernador o Gobernadora del Estado;

**Segundo.** – Que el 18 de enero del año en curso, se llevó a cabo el registro de aspirantes a la candidatura a Gobernador/a del Estado para el proceso electoral 2016 – 2017, y la Comisión Nacional de Elecciones aprobó los registros de Delfina Gómez Álvarez y Alma América Rivera Tavizón para contender por dicha candidatura el 20 de enero de 2017.

**Tercero.** – Que una vez definidos los registros aprobados, ambas precandidatas realizaron durante la etapa de precampaña acciones conducentes a convencer a militantes y simpatizantes sobre su propuesta. Que el 3 de marzo se realizó la Asamblea Estatal en la cual Alma América Rivera Tavizón declinó en favor de su oponente.

**Cuarto.** – Toda vez que el proceso se ha apegado a lo dispuesto por el Estatuto y la Convocatoria respectiva, el Comité Ejecutivo Nacional da a conocer que:

**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**

Es la candidata de MORENA a la Gobernatura del Estado de México a partir de esta fecha.

**TRANSITORIO**

**Único.** – Publíquese en la página <http://morena.si> y en los estrados de esta sede nacional, para conocimiento de los interesados.

**YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ**  
**Secretaria General**  
**Comité Ejecutivo Nacional**